

Segundo Informe Comisión de Educación Pública y Cultura



Culiacán Rosales, Sinaloa, 27 de julio de 2017.

TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA



20 de febrero de 2017

• **Reunión con el Secretario de Educación Pública y Cultura**

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño asistió a una reunión con el Secretario de Educación, Dr. José Enrique Villa Rivera, entre los temas que se abordaron están aquellos relacionados con el funcionamiento del programa federal de Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) con la posibilidad de que se diera una reasignación de los recursos para la inclusión de escuelas con carencias de infraestructura, asimismo se insistió por que se gestionara la apertura de la convocatoria y pago de becas de manutención a estudiantes.

Otro de los temas importantes que se consideró en esta reunión es el pago de aguinaldo a jubilados y pensionados de la SNTE 27, asimismo la situación que guarda la Preparatoria Rafael Ramírez, la situación de falta de pago de los profesores de Telebachillerato Comunitario y el contexto en que se encuentra la Escuela de Nueva Creación Santa Teresa en Mazatlán.

De igual forma, ante la Secretaría se dieron a conocer gestiones de sinaloenses preocupados por temas que se relacionan en el ámbito educativo, con la finalidad de dar cauce a las problemáticas y que se resuelvan a la brevedad.



23 de febrero de 2017

- **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con la Junta de Coordinación Política**

La Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con la Junta de Coordinación Política recibieron la visita del embajador de Palestina en México, Mohamed Saddat, quien recordó que desde 1975 Palestina tiene una estrecha relación con México y ahora lo que se pretende es acrecentarla al máximo con la finalidad de que se contribuya al desarrollo de las relaciones comerciales, culturales y académicas entre las dos naciones.

Por su parte el Presidente de la Comisión, Dip. Corrales Burgueño expresó la satisfacción por tener a personas de otras culturas en nuestro estado, más cuando se comparten experiencias y conocimientos con los jóvenes y por supuesto para los legisladores quienes han considerado enriquecedor el conocer el desarrollo económico y tecnológico de Palestina.



24 de febrero de 2017
• **Acto Cívico “Día de la Bandera”**

El día de la bandera mexicana fue establecido en el año de 1934, eligiendo como fecha para celebrarlo el 24 de febrero. Sin embargo esta festividad nacional fue oficialmente reconocida hasta en 1940, por decreto del Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

El 24 de febrero la celebración del Día de La Bandera Nacional representa el símbolo de libertad, justicia y nacionalidad. Su escudo y sus colores representan el origen, principio, valor y lucha de los mexicanos. Por esta razón, en calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño asistió al evento cívico de izamiento de bandera; puesto que estos sucesos forman parte de la historia y evolución del país, siendo hasta nuestros días una fecha memorable para todos los mexicanos.



07 de marzo de 2017

• Atención a un Grupo de Maestros Jubilados

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura de la LXII Legislatura brindaron atención a un grupo de maestros jubilados del SNTE 27, los cuales abordaron la problemática sobre pago de aguinaldo.

Derivado de esto, en atención a las dos iniciativas con proyecto decreto de Ley para el Pago de Aguinaldo a los Jubilados y Pensionados de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES), presentada en la Sexagésima Legislatura desde el 18 de junio y 28 de junio del 2013, se manifestó que, las iniciativas han seguido el proceso legislativo, actualmente fueron ratificadas en la presente legislatura y se turnaron a comisiones para la dictaminación respectiva, donde ya se tiene una propuesta de dictamen por parte de la Comisión, misma que está en espera de definirse.



09 de marzo de 2017

- **Atención a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia**

Los Presidentes e integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura y de Comunidades y Asuntos Indígenas atendieron a personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH sobre la preservación de patrimonio histórico, un tema que guarda una estrecha relación con el ámbito educativo así como con los hermanos indígenas que habitan en nuestro estado.

Entre los temas que se abordaron en esta reunión se menciona la situación actual de las comunidades indígenas, la iniciativa de Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Sinaloa; así como la posibilidad de realizar un censo para que los indígenas sean contemplados en los beneficios que se deriven por ley.



17 de marzo de 2017

• **Encuentro sobre los Consejos Escolares de Participación Social**

La Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con la Comisión de Equidad, Género y Familia en el evento denominado “La familia y el Congreso” convocaron a los Consejos Escolares de Participación Social, los cuales tiene como objetivo el involucramiento de los diversos actores de la comunidad en los asuntos educativos, con la finalidad de que se genere un diálogo constructivo y corresponsable en la gestión y organización de las escuelas.

En dicho encuentro se manifestó la importancia de la participación social en la educación y sobre todo en los centros escolares para construir un servicio educativo con calidad, equidad y mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos. Asimismo el foro busco generar un diálogo constructivo, que impulse el interés de los padres de familia en la educación que reciben sus hijos y sobre la forma en que se organizan las escuelas.

Recordemos que la educación, más allá de ser un derecho, es la base que permite a un país desarrollar al máximo las capacidades intelectuales, éticas y morales de sus ciudadanos, con el fin de tener una fuerza laboral capaz de responder a las necesidades sociales, políticas y económicas del país.

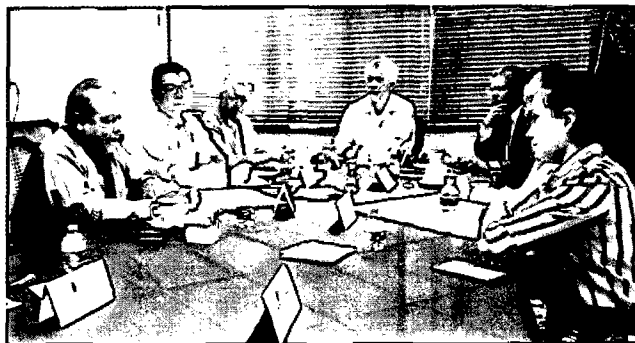
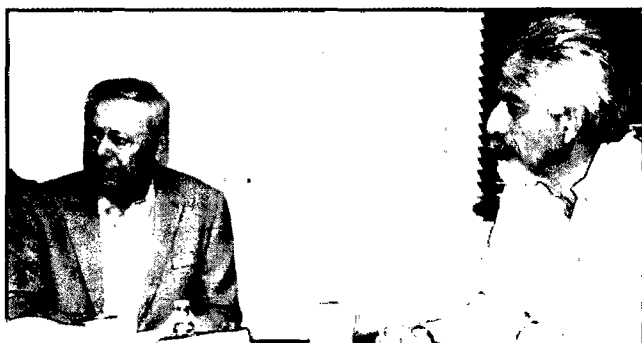


22 de marzo de 2017

• **Reunión de la Comisión con el Secretario de Educación Pública y Cultura**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura sostuvieron una reunión de trabajo con el Dr. José Enrique Villa Rivera, Secretario de Educación Pública y Cultura, lograron los primeros acuerdos con la finalidad de solucionar algunos de los problemas educativos que se tienen en Sinaloa.

La Comisión planteo diversos problemas, entre los que se encuentra la infraestructura educativa en el nivel básico; el pago de Becas de Manutención y la publicación de la convocatoria; el pago de aguinaldo de los jubilados y pensionados del SNTE 57; los problemas de la escuela preparatoria Rafael Ramírez, en Culiacán; la falta de pago a los profesores del Telebachillerato Comunitario; regularizar la escuela secundaria de Nueva Creación Santa Teresa del municipio de Mazatlán; abatir el rezago escolar en preescolar; y la problemática del Parque Temático de Culiacán. A todos estos problemas, se encontró una excelente apertura del Secretario por encontrar alternativas de solución.



04 de abril de 2017

- **Proceso de Insaculación del Parlamento Infantil 2017**

Como Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño en colaboración con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, en compañía con otros diputados de esta LXII Legislatura se realizó el proceso de insaculación mediante el cual se eligieron a los 16 diputados infantiles que habrán de participar por la vía de la representación proporcional en el Parlamento Infantil 2017.

El diputado Corrales Burgueño señaló que este tipo de eventos fomenta la cultura cívica y de participación ciudadana desde la temprana edad, lo cual tiene un efecto importante en nuestras presentes y futuras generaciones, dada la situación que hemos venido observando en los procesos de participación electoral en donde cada vez es menos la participación ciudadana y con este tipo de eventos son una oportunidad para fomentarla.

Por su parte, la diputada Irma Tirado Sandoval (PRI), presidenta de la Junta de Coordinación Política, indicó que el Parlamento Infantil es una oportunidad para transmitir la responsabilidad civil en los procesos electorales, en el que se define y da garantías en un proceso democrático, en el que se involucran valores importantes y los niños eligen de manera libre a quien los representará, por tal motivo reiteró que desde el Congreso del Estado existe el compromiso con las generaciones venideras por construir un mejor Sinaloa.



04 de abril de 2017

- **Atención a un Grupo de Jubilados y Pensionados**

Los Presidentes de las Comisiones de Educación Pública y Cultura, Puntos Constitucionales y Gobernación así como la de Hacienda Pública y Administración atendieron a un grupo de maestros de jubilados sobre la problemática de pago de aguinaldos, cabe mencionar que se ha atendido a este grupo de maestro en varias ocasiones; en particular para la Comisión de Educación este tipo de encuentros se consideran de vital importancia, puesto que se busca dar seguimiento a los temas apremiantes, buscando dar soluciones a las demandas ciudadanas con el objetivo final de resolver estas situaciones que son tan importantes como necesarias.

En dicha reunión se reiteró la postura a favor de parte de los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura de que se resuelva a favor de los docentes las iniciativas de la homologación de pago de aguinaldo.



06 de abril de 2017

- **Atención a un Grupo de Jubilados y Pensionados**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura de esta LXII Legislatura atendieron a un grupo de maestros sobre problemática de pago de salarios, que hicieron una gestión ante esta Comisión y solicitaron una audiencia con el Dr. José Enrique Villa Rivera. Misma solicitud fue elaborada de forma inmediata con la finalidad de que se diera atención a la problemática planteada, argumentando que el trabajo se ha realizado y es un derecho que obtengan su remuneración.



07 de abril de 2017

- **Reunión con el Subsecretario de Educación Media Superior y Superior**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura sostuvieron una reunión con el Lic. Francisco Miguel Cabanillas Beltrán, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior con la finalidad de revisar el tema relativo a la Ley de Profesiones para el Estado de Sinaloa. Se consideró una reunión productiva en la cual se establecieron los diferentes puntos de vista de ambas instancias de trabajo y se establecieron lazos de colaboración, con el único objetivo de apoyar el desarrollo de la educación en Sinaloa.



25 de abril de 2017

- **Inicio de las Mesas de Trabajo para el Parlamento Infantil 2017**

Los cuarenta integrantes del Parlamento Infantil tomaron posesión de las instalaciones del Palacio Legislativo, donde desarrollaron sus temas y conocieron a los legisladores, además de recorrer el Salón de Plenos. Asimismo sostuvieron una amplia discusión sobre los valores como derechos de niños y niñas, derecho a la educación, violencia, familia y otros propuestos y desarrollados por ellos mismos.

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación de la Legislatura, el Dip. Corrales Burgueño destacó la importancia de consolidar en los niños los valores y principios adquiridos en los hogares y en las escuelas, para que el país vaya contando con una ciudadanía participativa, informada, consciente de sus derechos y de la importancia de sus aportaciones a la vida colectiva.



25 de abril de 2017

• Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura

En reunión de trabajo, la Comisión de Educación Pública y Cultura presentó para su análisis y discusión, el dictamen de proyecto de las iniciativas de Ley para el Pago de Aguinaldo a los Jubilados y Pensionados de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa (SEPDES) y reformas a la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa. Esta propuesta de dictamen recoge las inquietudes de los maestros jubilados quienes presentaron dos iniciativas, con la finalidad que se les otorguen los pagos y prestaciones que recibían cuando eran profesores activos, 65 de días de aguinaldo, y que al retirarse, les dejan de pagar 25 días.

Los miembros de la Comisión que estuvieron de acuerdo con este dictamen para que se les cubra el aguinaldo completo a los trabajadores del SNTE 27, fueron: Víctor Antonio Corrales Burgueño; Crecenciano Espericueta Rodríguez y Tanía Margarita Morgan Navarrete, votando en contra de la propuesta, el diputado José Silvino Zavala Araujo.

El dictamen se presentará en la Comisiones de Unidas y de Gobernación para su discusión y análisis, y posteriormente, el acuerdo se presentará al pleno para su discusión, análisis y votación.



26 de abril de 2017

- **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura en Comisiones Unidas**

Las Comisiones Unidas de Hacienda Pública y Administración, de Educación Pública y Cultura y de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social, sostuvieron una reunión para analizar el proyecto de dictamen presentado por la Comisión de Educación en relación a los dos iniciativas existentes para que los maestros jubilados del SNTE 27 reciban los 65 días de aguinaldo que reciben los maestros del SNTE 53; sin embargo se acordó posponer el dictamen final.

El Dip. Corrales Burgueño informó que, se tiene un Dictamen para que a los jubilados de la sección del SNTE 27 se les cubra el aguinaldo que se les dejó de pagar al momento de jubilarse. Responsables con las finanzas del estado se propone que se aplique un pago diferenciado durante 4 años hasta lograr pagarles los 65 días, en el 2018 se les pagará 10 días; en 2019 se sumaran 5 días; en 2020 otros 5 días y en 2021 el resto, 5 días, con lo que se concluye con los 65 días; pero además este beneficio no se aplicará a todos los jubilados, sino que sólo a los que se jubilaron hasta el 01 de enero del 2015 y se dejara de pagar a la muerte del jubilado.



02 de mayo de 2017

- **Atención a un Grupo de Maestros Jubilados del SNTE 27**

La Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con la Comisión de Hacienda Pública y Administración brindaron atención a un grupo de jubilados de la sección SNTE 27 con la finalidad de dar información acerca de los avances del Dictamen sobre homologación de la Ley de pago de aguinaldo a jubilados y pensionados.



09 de mayo de 2017

- **Comparecencia de los Secretarios de Educación Pública y Cultura y de Administración y Finanzas**

Derivado de la Sesión Ordinaria del día 02 de mayo, con relación al tema expuesto sobre la dotación de uniformes y útiles escolares a todos los niños de nivel básico de nuestra entidad, así como la discusión de aplicación de los recursos que se contemplan en el Presupuesto de Egresos para el año 2017, los Presidentes de las Comisiones de Educación Pública y Cultura y Hacienda Pública y Administración realizaron la propuesta de convocar a comparecer a los Secretarios de Educación Pública y Cultura y Administración y Finanzas, ambos del Gobierno del Estado de Sinaloa; con la finalidad de dar claridad, transparencia y solución al tema de interés planteado por los legisladores.



09 de mayo de 2017

• Atención a un Grupo de Maestro de Cobaes

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura en conjunto con otros legisladores preocupados por los temas educativos en el estado, brindaron atención a un grupo de maestros de Cobaes, relacionados con pagos pendientes de salario. A razón de ello se dio oportunidad de que los docentes expresaran su problemática de fondo, y en conjunto se hicieran propuestas para dar solución a la situación más sentida por parte de los maestros.



11 de mayo de 2017

- **Atención a un Grupo de Profesores de Secundaria**

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Corrales Burgueño atendió a un grupo de maestros de la Escuela Secundaria Santa Teresa de Nueva Creación; la finalidad de este encuentro versa en función de las instalaciones en que se encuentra la escuela, la falta de libros de texto y los certificados para los estudiantes que están por egresar.

Asimismo han planteado la posibilidad de que se les brinde atención por parte de las instancias gubernamentales, puesto que han argumentado que son muchas las familias que acuden a esta escuela, por la cercanía y el nivel de calidad que ofertan; sin embargo la falta de condiciones mínimas para la estancia de los estudiantes representa una amenaza a la integridad tanto de los docentes como de los alumnos.



15 de mayo de 2017

- **Asistencia a la entrega de premio Manuel Altamirano**

En el marco de los festejos del día del maestro, el Dip. Corrales Burgueño, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura fue invitado como representante del poder legislativo a la entrega del premio Manuel Altamirano a los maestros de la sección 57 y 53. A dicho evento también asistieron el Secretario de Educación Pública y Cultura, José Enrique Villa Rivera, y el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 53, José Fernando Sandoval Angulo.

Este premio representa la valoración del trabajo de los maestros, pues son los encargados de formar en sus aulas a las nuevas generaciones sinaloenses.



17 de mayo de 2017

- **Asistencia al Evento de Mexicanos Primero**

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Corrales Burgueño asistió al Tercer Aniversario de Mexicanos Primero Sinaloa donde se expuso que en el sistema educativo abundan vicios e inercias que se han arraigado a través de los años, por lo que es necesario combatirlos con firmeza, determinación y voluntad.

Entre los retos que enfrenta el sistema educativo se encuentran la mejora de las condiciones físicas de las escuelas, maestros idóneos en la evaluación de desempeño, mayores logros en los aprendizajes esperados al término de la educación básica y mejores puntajes en pruebas estandarizadas, mayor involucramiento de los padres familia, atención especializada y focalizada a los niños de 0 a 6 años, entre otros. Asimismo se señaló que son las entidades federativas donde se concreta la responsabilidad educativa, ya que se administran las escuelas, se forman y contratan maestros, además son los responsables de la supervisión y asistencia técnica de los planteles y de convocar a los Consejos de Participación Social en la Educación.



25 de mayo de 2017

- Participación en el Panel “La Participación Social Frente al Nuevo Modelo Educativo”

El Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño, en calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura participa como panelista en la Mesa de análisis: “La Participación Social Frente al Nuevo Modelo Educativo”, en la que sostuvo que la participación social en las escuelas de nivel básico siempre ha existido, la familia siempre ha estado cercana a la escuela, pero la dinámica social más contemporánea ha permitido alejar a la familia de la escuela.

Asimismo señalo que las madres y padres de familia juegan un rol de apoyo para poder mejorar las condiciones en que se desarrolla el proceso formativo, es por eso que se visualiza con agrado la integración e incorporación de estos Consejos de Participación Social en la Educación, esta actividad es una responsabilidad ciudadana que se ha venido ganando, para tener el derecho en la toma de decisiones en los procesos de formación de la niña, niño y adolescentes. Y asevero que son bienvenidos lo ciudadanos en la toma de decisiones en la educación.



06 de junio de 2017

- **Atención de un Grupo de Maestros de la Sección 53**

En calidad de Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura, el Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño atendió a un grupo de maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación quienes se manifestaron a las afueras del Palacio Legislativo. Los maestros expusieron su inconformidad sobre la posible reforma a la Ley del ISSSTESIN. Ante esto el Diputado Presidente de la Comisión; así como el reto de los integrantes de la misma coincidieron no apoyarían por ningún motivo iniciativas que vulneraran sus derechos laborales y que hasta el momento no se ha presentado ninguna iniciativa al respecto y que laborales.



28 de junio de 2017

- **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con el Rector de la Universidad San Miguel**

Los integrantes de la Comisión de Educación Pública y Cultura recibieron con mucho agrado al Dr. Jorge René Meléndrez Quezada, Rector de la Universidad San Miguel, quien presentó ante esta instancia de trabajo la problemática de las universidades privadas. Por su parte los legisladores asistentes, atentos a la reunión se comprometieron a realizar una revisión de esta situación con la finalidad de dar una respuesta a lo expuesto.



04 de julio de 2017

- **Reunión de las Comisiones Unidas de Educación Pública y Cultura; de Puntos Constitucionales y Gobernación; y de Pesca**

En la reunión de comisiones unidas, se analizó y sometió a votación el Dictamen de la iniciativa de Decreto por el que se abriga la Ley que abroga la Ley Orgánica del Instituto Oceanológico del Pacífico, presentada por los ciudadanos Héctor Melesio Cuén Ojeda, María del Rosario Sánchez Zatarain y Robespierre Lizárraga Otero durante la LXI Legislatura y ratificada para conocimiento de la LXII Legislatura el 06 de octubre de 2016.

Las comisiones unidas resolvieron la pertinencia de la abrogación de la Ley Orgánica del Instituto Oceanológico del Pacífico, a efecto de no ser factible que dicha Ley esté vigente, dado que el Instituto Oceanológico del Pacífico no fue creado tal como lo establece dicho ordenamiento, con personalidad jurídica propia y capacidad para adquirir y administrar bienes. Toda vez que no se cuenta con datos que den cumplimiento a su operabilidad para la cual fue establecido, es decir, no se realizó (ningún acto físico, ninguna edificación que correspondiera a que dicho Instituto realizara las actividades de investigación que la materia requiere.

Además, los propósitos y objetivos por los cuales fue creada la Ley en cita, ya se encuentran cubiertos por las dos instituciones educativas anteriormente referidas, en ese orden, este H. Congreso del Estado, en la constante de actualizar el marco jurídico estatal, considera que existen argumentos válidos y suficientes que sustentan la aprobación del presente dictamen en los términos anteriormente expuestos.



06 de julio de 2017

- **Atención a Maestros de Inglés**

Se atendió a un grupo de maestros de inglés del Programa Nacional de Inglés (PRONI) quienes externaron problemas con los pagos de nómina. El diputado Presidente de la Comisión se comunicó con el Secretario de Educación Pública y Cultura a efecto de vincular la gestión para la solución de la problemática de los maestros. En nombre de la Comisión de Educación se estableció como compromiso dar seguimiento de cerca al asunto a efecto de que sea resuelto lo más pronto posible.



11 de julio de 2017

• Atención a un Grupo de Docentes de la CNTE

Se brindó atención a un grupo de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, tras manifestarse en el pleno del Congreso. En la reunión de trabajo los maestros externaron que su problema es el pago suspendido de salarios derivado de un amparo promovido contra la Ley del Servicio Profesional Docente y la subsecuente evaluación del desempeño docente a la que los maestros se negaron a aplicar con las debidas acciones legales.

El Diputado Presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso del Estado, realizó las gestiones pertinentes para concertar una reunión de trabajo con los maestros y el Secretario de Educación Pública y Cultura, a efecto de analizar a profundidad el asunto y explorar las opciones tendientes a la solución de la problemática que aqueja a los maestros. Mientras tanto, concertó una reunión de trabajo con los Diputados integrantes de la comisión a efecto de socializar con ellos la problemática.



18 de julio de 2017

- **Reunión de la Comisión de Educación Pública y Cultura con maestros a los que se les adeuda 14 meses de salario**

El presidente de la Comisión de Educación Pública y Cultura del Congreso del Estado, diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño, junto a los demás miembros de dicha Comisión, atendieron a un grupo de profesores que la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado, les adeuda 14 meses de sueldo y aguinaldo del 2016, sin dar una explicación al respecto.

Ante los diferentes problemas de educación que se han presentado en el Estado y que ya fueron presentados al Secretario de educación del estado, José Enrique Villa Rivera, y solicitado una mesa de diálogo para resolver cada uno de estos problemas, no se ha tenido respuesta por parte de las autoridades educativas.

El Diputado Presidente de la Comisión, puntualizó que en diferentes ocasiones se ha comunicado con el Secretario, con los subsecretarios y con el administrador de la SEPyC, a los cuales se les solicitado respuestas a diferentes problemas y ha insistido en instalar una mesa de dialogo, en este caso el pago de 14 meses de sueldo de maestros; sin embargo hasta el momento no se ha recibido respuesta y los maestros están dispuestos a ir a una huelga de hambre.



Miércoles 19 de julio de 2017

• Resultados las Gestiones de la Comisión de Educación ante la SEPyC

Como resultado de las gestiones realizadas por la Comisión de Educación Pública y Cultura del Honorable Congreso del Estado, que preside el diputado Víctor Antonio Corrales Burgueño, ante la Secretaria de Educación Pública y Cultura del Estado, para el pago de 14 meses que se les adeuda a maestros, se les pagará a más tardar el 4 de agosto.

La Comisión de Educación en pleno, encabezada por el Presidente, Dip. Víctor Antonio Corrales Burgueño, Crescenciano Espericueta, Tania Morgan, José Silvino Zavala y Merary Villegas, se reunieron con el Secretario de Educación Pública y Cultura, José Enrique Villa Rivera, para exponer la situación de 18 maestros a los que se les debe 14 meses de trabajo.

